

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1345-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ASUNTO: Informe Jurídico - Resolución No. SGC-EXT-004-CSA-014-2024

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-2512-O, de 29 de agosto de 2024, la Dra. Libia Rivas Ordoñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certificó lo siguiente: “(...) la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria, No. 004, llevada a cabo el miércoles, 28 de agosto de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “2. Continuación de la presentación de criterios para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI, Libro IV.3, (reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 de 05 de enero de 2021) de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019 que contiene el Código Municipal Para el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de: Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo; y, resolución al respecto.”; resolvió:

“Que en término de 8 días la Secretaría de Salud - Unidad de Bienestar Animal, Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y Quito Turismo emitan informes jurídicos con observaciones al texto del proyecto de ordenanza en tratamiento.”

En atención a lo resuelto por la Comisión de Salud, en lo relacionado al tratamiento de este proyecto de ordenanza, me permito remitir adjunto, para su consideración, el Informe Jurídico relacionado al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI, Libro IV.3, (reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 de 05 de enero de 2021) de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1345-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
SECRETARIO DE CULTURA (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2512-O

Anexos:

- 1. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-1.pdf
- 1.1. of._proy._ord._ref._cm._parroquias_(1)-signed-signed-signed-signed-2.pdf
- 1.2. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-comprimido.pdf
- INFORME JURIDICO "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Augusta Vanessa House Vivanco
Coordinadora Jurídica
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dudley Francisco Vásconez Arellano	dva	SECU-ALSCU	2024-09-17	
Aprobado por: Jorge Alexander Cisneros Laiquez	jcl	SECU	2024-09-17	

